

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

---

### **SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA SCANNER S.A. AÑO 2021**


He examinado los estados financieros de la empresa SCANNER S.A, preparados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, los cuales incluyen, el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas. La elaboración de dichos estados financieros es responsabilidad de la administración de la sociedad. Una de mis funciones consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros y si entre ellos existe la debida concordancia.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores de importancia. Una auditoría incluye el examen sobre una base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cifras y las correspondientes revelaciones en los estados financieros. Así mismo, comprende una evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la sociedad, así como de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los registros contables presentan razonablemente la situación financiera de la empresa SCANNER S.A. Del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021, en todos los aspectos materiales, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de acuerdo a la forma en que rigieron en el año. Fundamentados en los resultados de mi auditoria, conceptuó que la contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a las técnicas contables, todas operaciones se ajustan a los estatutos de la sociedad y se cumplieron con las directrices de la junta de directiva y la asamblea de accionistas o socios.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.11 del dec.1406 de 1999, hago constar que la sociedad ha cumplido correcta y oportunamente con el pago de los aportes al Sistema de seguridad social que le competían en el año 2021 sobre los trabajadores que estuvieron a su cargo durante este año, La empresa ha dado cumplimiento a la ley 1496 de 2012 garantizando la igualdad salarial y retribución laboral entre mujeres y hombres. De igual manera hago constar que la Sociedad por el año en mención ha dado cumplimiento a la ley 23 de 1982 sobre de Derechos de Autor y propiedad Intelectual.

Dictamen suscrito el 25 de febrero de 2022.

  
**OSWALDO SILGADO BULA**  
Revisor Fiscal  
T.P. N° 52.720-T